

Compañeros de la mesa de Directiva, compañeros presentes reiterar el saludo a cada uno de ustedes.

Como es el conocimiento de todos, en Asamblea General del día sábado 22 de abril del 2017, acepto trabajar con responsabilidad, en calidad de gerente general de nuestra institución.

Después de una angustiada espera, e insistencia y con la colaboración de la compañera Marlene Paredes que tuvo que actuar con mucha seriedad, para que se realice la entrega de documentos de la Compañía.

El día 13 de mayo del 2017, se realiza la entrega de acta recepción los documentos, una vez recibido el 16 de mayo se presenta la documentación en el Registro Mercantil, para que se registren y obtener el Nombramiento, el día 25 de mayo del 2017, fuimos reconocidos como representantes de la Compañía Autotrans S.A.

Una vez con los nombramientos se procede a presentarnos en las entidades: Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito y otras instituciones más.

El 17 de junio del 2017 se convoca a la Asamblea General, para la presentación y aprobación del Reglamento Interno, con su debida lectura y sus rectificaciones, piden una próxima reunión para el 8 de julio del 2017, con la rectificación de algunos artículos queda aprobada, en dos Asambleas. En la notaria 54 se pide protocolizar en el registro de escrituras públicas a cargo del Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero.

El 4 de agosto del 2017, la Dirección de seguridad vial e ingeniería de tránsito de la agencia metropolitana, capacita a los conductores de AUTOTRANS y el día 23 de agosto, procede la entrega de 21 certificados y 21 adhesivos, por parte del departamento de seguridad vial, aquí compañeros hay una novedad en vista que falta un certificado con su adhesivo, porque en total somos 22 contamos con el registro municipal y al preguntar, me dicen que el registro municipal 35001 se encuentra suspendido por no pasar las revisiones respectivas, y ese número pertenece al Sr. Orlando Chala, en ese mismo momento me comunico vía telefónica con compañero después de explicarle me dice que ya está arreglando.

El 26 de agosto del 2017 la compañera presidenta, convoca a una reunión urgente, para analizar el documento enviado por los accionistas mayoritarios, después de un duro conversatorio se procede a la entrega los certificados y adhesivos de Regreso a Clases Seguro 2017.

En el mes de octubre nos comunican que la compañía se encuentra suspendida por no cancelar el permiso de operación de los años, 2014 - 2015 -2016 se procedió a buscar encontrando solamente los pagos de los años 2015 -2016 con estos documentos cancelados, mediante un pedido de registro y el debido asentamiento, en departamento de la agencia metropolitana de tránsito, siendo atendidos favorablemente, con pesábamos que ya estaba arreglado, pero después de dos días recibo una llamada telefónica pidiendo que el pago del año 2014 se presente inmediatamente caso contrario se suspenderá nuevamente, aquí compañeros quiero agradecer a los señores Flores y Mena quienes pusieron interés en el asunto encontrándose con la sorpresa que la carpeta del año 2014 no existe, en ese instante se toma la decisión de cancelar, para no ser suspendidos saliendo el valor a pagar de 402 dólares que son 27 dólares del permiso de operación y 375 de multa, una vez más quiero agradecer al sr Mena sr. Flores quienes realizaron dicha gestión, quedando plenamente asentado en el departamento respectivo.

Bueno compañeros, por decisión de la junta directiva la multa cancelada, deberá asumir el anterior gerente siendo el sr. Rodrigo Pillajo.

Es bastante doloroso decir, pero como representante de AUTOTRANS mi deber es poner en su conocimiento las anomalías, producidas en la administración anterior del sr. Rodrigo Pillajo.

DETALLE DEL SR RODRIGO PILLAJO

	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO
SALDO CAJA AL 31 DE DICIEMBRE	1.215,65	ABONOS, 633,75
CH.263. COBRADOS EN ENERO	1.000,00	ABONOS, 158,91
CH.289. en el talonario este pago Per.Op	775,00	ABONOS, 150,00
CUOTA DE LA SRA. FANNY PAUCAR	200,00	ABONOS, 726,51
DEPOSITO DE FACTURA SR. SIERRA	70,00	ABONOS, 150,00
SALDO ENTRE FACTURAS	26,84	ABONOS, 300,00
31/10/2017 MULTA PERMISO OPERACIÓN 2014	375,00	ABONOS, 350,00
TOTAL:	3.662,49	ABONOS, 350,00
		ABONOS, 358,74
		ABONOS, 20,51
		TOTAL 3.157,42

QUEDANDO UN SALDO DE 405,07

Compañeros de la asamblea, ustedes como máxima autoridad con este antecedente presentado solicito, que el sr Rodrigo Pillajo, no ejerza en ningún cargo de manera especial en la junta directiva.

El día 9 de diciembre se invita a todos los socios a un almuerzo en homenaje al agasajo navideño, de igual forma el día 20 del mismo mes se procede a la entrega un bono de 120 dólares, a todos quienes cumplen con la compañía esperando que haya sido de su agrado

Me permito agradecer a cada uno de los compañeros por su entendimiento, ustedes sabrán reconocer u objetar el trabajo realizado en esta administración. Gracias por su atención.

Atentamente

Nicolás Tiburcio

Nicolás Tiburcio
1709952629